CUENTA DE COBRO #2

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT 804.004.425-1

DEBE A:

MARIA TERESA ARDILA AMAYA

C.C. 37.941.865 de Socorro

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. CPS-006-2026 CUYO OBJETO ES **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO".** POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZOL DE 2026.

LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. ($2.279.000), SEGÚN ACTA DE PAGO PARCIAL DEL CONTRATO Nro CPS-006-2026.

SE EXPIDE EN SAN GIL, A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE,

MARÍA TERESA ARDILA AMAYA
C.C. 37.941.865 de Socorro

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LAS PERSONAS NATURALES

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
Ciudad

Estimados señores:

Yo **MARIA TERESA ARDILA AMAYA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.941.865 expedida en Socorro bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 de artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 el cual fue modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 22 de Diciembre de 2023; por los anterior me permito notificar la **aplicación de la retención a las rentas de trabajo diferentes a una relación laboral:**

1. **SI** _____ tomare la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, por lo cual tener en cuenta la retención de los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.
2. **NO** __X___tomaré la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, para la cual me rijo por lo previsto en la retención del artículo 383 R.T.

Para constancias y surta los efectos se firma la presente declaración a los nueve (09) días del mes de abril del año 2026.

MARIA TERESA ARDILA AMAYA
CC. 37.941.865 Socorro
Dirección: carrera 12 # 12-04
Celular: 3167489729

RELACION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-006-2026

CONTRATISTA: MARIA TERESA ARDILA AMAYA
CC No. 37.941.865 de Socorro, Santander

SUPERVISOR: OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE A LA GESTION No. CPS-006-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIA ALA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

PERIODO: Del 01 de MARZO al 31de MARZO de 2026.

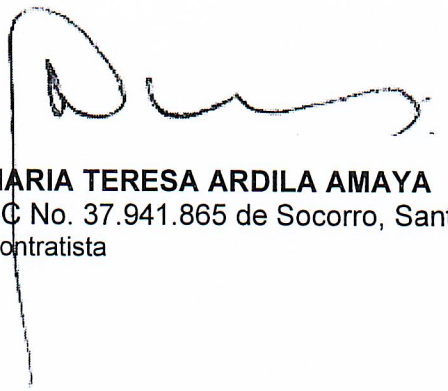
ACTIVIDADES REALIZADAS:

	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE
1	Apoyar en la solución de Imprevistos de tipo logístico ú operativo que puedan presentarse en el desarrollo de las Plenarias realizadas por la Corporación.	Realización de aseo general del Recinto del Concejo Municipal con apoyo de las compañeras auxiliares.	
2	Apoyar en las actividades logísticas u operativas necesarias para el óptimo desarrollo de las Plenarias en los periodos ordinarios y extraordinarios del Concejo Municipal de San Gil.	En el mes de Marzo no hubo sesiones ordinarias, ni extraordinarias.	

3	Apoyar en el área de Secretaría General en la Transcripción diaria de actas de Plenaria en cada periodo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, empleando en su cargo la responsabilidad de escritura y gramática al momento de transcribir las actas.	Transcribí y elaboré cuatro (4) Actas del mes de Marzo del año 2026. Acta del 24 de febrero, Acta del 19 de Febrero , Acta del 21 de Febrero y Acta del 25 de Febrero.	Acta No. 14 de fecha 14 de Febrero de 2026. Acta No.19 de fecha 19 de Febrero de 2026. Acta No.21 de fecha 21 de Febrero de 2026. Acta No.25 de fecha 25 de Febrero de 2026
4	Apoyar en las actividades logísticas ú operativas necesarias para el óptimo desarrollo de las plenarias enloso periodos ordinarios y extraordinarios del Concejo Municipal de San Gil	.En el mes de Marzo no hubo sesiones ordinarias, ni extraordinarias.	
5	Cumplir con lealtad las actividades que debe desarrollar en cumplimiento del objeto del contrato.	Presté apoyo en las diferentes actividades del Concejo Municipal, , manteniendo una conducta respetuosa, colaborativa y orientada al cumplimiento de los objetivos del contrato.	
6	Apoyar en las actividades logísticas u operativas necesarias para el óptimo desarrollo delas Plenarias en los periodos ordinarios y extra ordinarios del Concejo Municipal	En el mes de Marzo no hubo sesiones ordinarias, ni extraordinarias.	
7	Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad y estampillas contenidas en las normas legales vigentes.	Pagué mi Seguridad Social a la EPS Coosalud. Pagué ARL SURA Pago de Estampillas a la Secretaría de Hacienda Departamental de Santander.	Planilla No.8628883003 Valor: $218.900 Fecha:2026-04-08 Recibo No.8628883003 Valor: $9.200 Fecha:2026-04-08 Recibo No.250260229481 Valor: $50.160 Fecha: 2026-04-06
8	Presentar los informes mensuales de las actividades realizadas al interior del Concejo Municipal	Elaboré Informe de actividades Realizadas durante el mes de Marzo del año 20206 para presentar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Gil.	Fecha de Presentación del Informe: 2026-04-09

9	Las demás actividades administrativas dispuestas por el Presidente del honorable Concejo Municipal.	Cumplí con las actividades extras que me fueron asignadas.	

Dado en San Gil, a los Diez (10) días del mes de marzo del 2026.



MARIA TERESA ARDILA AMAYA
CC No. 37.941.865 de Socorro, Santander
Contratista

Banco de Occidente
BAE NEGTO DE SANTANDER
CASA DEL LIBRO BANCARIO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890201235-6

1 0 ABR 2026 1

RECIBIDO CON PAGO

Recibo de recaudo No: 2502600229481

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 37941865
Nombre:
MARIA TERESA ARDILA AMAYA

→ TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.279.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.116.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.279.000
FECHA CONTRATO	28/01/2026
NRO. CONTRATO	006
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

→ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION

PRO UIS	$45.600
TOTAL	$45.600
Ordenanza 012/2005	$4.560
Total a pagar	**$50.160**

Con destino a:
Concejo Municipal de San Gil

→Fecha expedición: 2026/04/06
Fecha límite de pago: 2026/04/07

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L

Fecha de impresión: 06/04/2026 12:28:54

BANCO DE OCCIDENTE

Banco de Occidente
BAE NEGTO DE SANTANDER
CASA DEL LIBRO BANCARIO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890201235-6

RECIBIDO CON PAGO

Recibo de recaudo No: 2502600229481

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 37941865
Nombre:
MARIA TERESA ARDILA AMAYA

→ TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.279.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.116.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.279.000
FECHA CONTRATO	28/01/2026
NRO. CONTRATO	006
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

→ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION

PRO UIS	$45.600
TOTAL	$45.600
Ordenanza 012/2005	$4.560
Total a pagar	**$50.160**

Con destino a:
Concejo Municipal de San Gil

→Fecha expedición: 2026/04/06
Fecha límite de pago: 2026/04/07

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L

Fecha de impresión: 06/04/2026 12:28:54

BANCO DE OCCIDENTE

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA TERESA ARDILA AMAYA
IDENTIFICACIÓN:	CC-37941865
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640897699
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8628883003
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 228.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026

PAGADO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

MARIA TERESA ARDILA AMAYA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **37.941.865** se le aprobó la **SOLICITUD POR PENSION DE GARANTIA MINIMA** a partir del 01 de Enero de 2023 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado.

La presente certificación se expide el 08 de abril de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808.